Acta de Sesión Extraordinaria SE/01/2022 de la H. Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo del día 14 (Catorce) del mes de Enero del 2022 (Dos mil veintidós), en la Sala de Juntas del Interior de las Oficinas Centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, ubicadas en la planta baja de las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Boulevard Nuevo San Nicolás C.P. 43640, con el objeto de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del ejercicio fiscal 2022: reunidos en este acto el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Secretario de Desarrollo Humano y Social y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.D. Juana Cruz Islas,** Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **C.D. Erika Miralrío Medina,** Directora de Sanidad Municipal y Vocal ¨A¨ de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal ¨B ¨de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.A. Héctor Alderete Vargas** Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo bajo el siguiente:

Orden del Día

1.- Pase de lista de los integrantes de la H. Junta de Gobierno.
2.- Verificación del Quórum legal.
3.- Instalación legal de la sesión.
4.- Lectura y aprobación del orden del día.
5.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para la ratificación de la maestra en la materia de Ingles en los Centros de Asistencia Infantil Comunitario Juárez y Francisco I. Madero Blanca Patricia García López y del Ing. Mario German Ortega Soberanes para apoyo del Servicio a software y equipos de cómputo, en la modalidad de salarios asimilables, para el ejercicio fiscal 2022.
6.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para el incremento de salarios para las trabajadoras que perciben el salario mínimo con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la ley en relación al aumento a los salarios mínimos a partir del mes de enero del año 2022.
7.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para continuar apoyando con el pago de la estancia de cinco personas de la tercera edad las cuales no tienen ningún familiar, por esa razón se encuentran internadas paras sus cuidados en la Casa de la Tercera Edad en la ciudad de Pachuca y en la Fundación Nicolás García de San Vicente, en esta ciudad de Tulancingo de Bravo.
8.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para otorgar apoyos a personas vulnerables, cuyo monto excedan la cantidad de $ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), en el ejercicio fiscal 2022.
9.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para proporcionar apoyo constante, en hemodiálisis y pañales, medicamentos a personas vulnerables, en ejercicio fiscal 2022.
10.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación, de la propuesta de la Directora para la ratificación de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo para el ejercicio fiscal 2022,
11.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del Comité de Ética y Conducta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio 2022.
12.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del comité de Contraloría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio 2022.
13.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, y la integración de la C.P.C. Gabriela Lesbia Rodríguez Olvera como vocal "C", para el ejercicio fiscal 2022.
14.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del comité de Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2022.
15.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del comité de Presupuesto Basado en Resultados del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2022.
16.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización para la modificación de los Manuales de Organización y Procedimientos, y su publicación en los medios electrónicos.
17.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del Subcomité del Programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), así también la coordinación, planeación, operación, logística y administración de los once Refugios Temporales y un Centro de Acopio, para el ejercicio fiscal 2022.
18.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Directora General para el aumento en su salario de las trabajadoras la Psicóloga Araceli López Antonio y la L.T.S. Ana Lilia Benítez Rodríguez.
19.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Directora General para la reparación de la camioneta Ford TRANSIT modelo 2012, la cual es propiedad de Gobierno del Estado de Hidalgo, pero se tiene bajo resguardo de esta institución, así mismo informó que se realizó el cambio del sistema turbo por la cantidad de $ 52,862.00. (Cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)

20.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización del pago del automóvil de la rifa que organiza el Voluntario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
21.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, procede a dar la bienvenida a los presentes a la primera sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno, agradeciendo su presencia y sede el uso de la voz a la **L.D. Juana Cruz Islas**, Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar:

1.- Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno. En el punto número uno, del orden del día y en cumplimiento de sus funciones como Secretaria General, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, una vez realizado lo anterior, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

1.- **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Secretario de Desarrollo Humano y Social y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente

2.- **L.D. Juana Cruz Islas,** Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, la de la voz. – Presente

3.- C.D. Erika Miralrío Medina, Directora de Sanidad Municipal y Vocal ¨A¨ de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Presente

4.- Regidora Irene Rodríguez González, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal ¨B ¨de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente.

5.- L.A. Héctor Alderete Vargas, Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. – Presente

2.- Verificación de Quórum Legal. - Habiéndose constatado la presencia de 5 integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, se declaró la existencia del Quórum Legal, con lo que queda desahogado el punto número 2 del Orden del día.

3.- Instalación legal de la Sesión. - En uso de la palabra la **L.D.. Juana Cruz Islas**, solicita al Lic. Pedro Orlando Escudero García, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, realice la instalación legal de la primera sesión extraordinaria del año 2022, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En este acto el **Lic. Pedro Orlando Escudero García,** Presidente de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, procedió a realizar la instalación legal de la sesión referente al punto número tres del orden del día.

Siendo las 11:18 (Once horas dieciocho minutos) se da por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta primera sesión extraordinaria del H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.

4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Atendiendo al punto número cuatro relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, se somete a votación dicho orden; Quedando de la siguiente manera:

1.- Pase de lista de los integrantes de la H. Junta de Gobierno.
2.- Verificación del Quórum legal.
3.- Instalación legal de la sesión.
4.- Lectura y aprobación del orden del día.
5.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para la ratificación de la maestra en la materia de Ingles en los Centros de Asistencia Infantil Comunitario Juárez y Francisco I. Madero Blanca Patricia García López y del Ing. Mario German Ortega Soberanes para apoyo del Servicio a software y equipos de computo, en la modalidad de salarios asimilables, para el ejercicio fiscal 2022.
6.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para el incremento de salarios para las trabajadoras que perciben el salario mínimo con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la ley en relación al aumento a los salarios mínimos a partir del mes de enero del año 2022.
7.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para continuar apoyando con el pago de la estancia de cinco personas de la tercera edad las cuales no tienen ningún familiar, por esa razón se encuentran internadas paras sus cuidados en la Casa de la Tercera Edad en la ciudad de Pachuca y en la Fundación Nicolás García de San Vicente, en esta ciudad de Tulancingo de Bravo.
8.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para otorgar apoyos a personas vulnerables, cuyo monto excedan la cantidad de $ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), en el ejercicio fiscal 2022.
9.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para proporcionar apoyo constante, en hemodiálisis y pañales, medicamentos a personas vulnerables, en ejercicio fiscal 2022.
10.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación, de la propuesta de la Directora para la ratificación de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo para el ejercicio fiscal 2022,

11.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del Comité de Ética y Conducta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio 2022.
12.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del comité de Contraloría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio 2022.
13.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, y la integración de la C.P.C. Gabriela Lesbia Rodríguez Olvera como vocal "C", para el ejercicio fiscal 2022.
14.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del comité de Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2022.
15.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del comité de Presupuesto Basado en Resultados del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2022.
16.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización para la modificación de los Manuales de Organización y Procedimientos, y su publicación en los medios electrónicos.
17.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del Subcomité del Programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), así también la coordinación, planeación, operación, logística y administración de los once Refugios Temporales y un Centro de Acopio, para el ejercicio fiscal 2022.
18.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Directora General para el aumento en su salario de las trabajadoras la Psicóloga Araceli López Antonio y la L.T.S. Ana Lilia Benítez Rodríguez.
19.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Directora General para la reparación de la camioneta Ford TRANSIT modelo 2012, la cual es propiedad de Gobierno del Estado de Hidalgo, pero se tiene bajo resguardo de esta institución, así mismo informó que se realizó el cambio del sistema turbo por la cantidad de $ 52,862.00. (Cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)
20.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización del pago del automóvil de la rifa que organiza el Voluntario.
21.- Clausura de la sesión.

Concluida la lectura se somete a votación el orden del día, solicitando a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.- En vista de lo anterior el **Lic. Pedro Orlando Escudero García,** Presidente de la Junta de Gobierno declaró aprobado por unanimidad el orden del día, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

***ACUERDO SE/01/01/2022**.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día, para los fines legales a que haya lugar.*

5.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para la ratificación de la maestra en la materia de Ingles en los Centros de Asistencia Infantil Comunitario Juárez y Francisco I. Madero Blanca Patricia García López y del Ing. Mario German Ortega Soberanes para apoyo del Servicio a software y equipos de cómputo, en la modalidad de salarios asimilables, para el ejercicio fiscal 2022, siguiendo con el desarrollo de la sesión en uso de la voz la secretaria manifiesta que, es necesario completar el esquema de la educación de los alumnos de los Centros de Asistencia Infantil Comunitario C.A.I.C. Juárez y C.A.I.C. Francisco I. Madero, por tal razón se debe de contratar una maestra de inglés para que les imparta esa materia a todos los alumnos ya que por la norma establecida por la Secretaria de Educación es obligatorio que los niños y niñas les impartan clases de inglés, por tal motivo solicito la autorización para la contratación de la C. Patricia García López, ya que cuenta con vasta experiencia y reúne los requisitos establecido por la Secretaria de Educación Pública, así mismo les solicito la autorización para la contratación de Ing. Mario German Ortega Soberanes como apoyo en los servicios de software y equipos de la información, si se autoriza la contratación por esta Junta de Gobierno se contrataría en la modalidad de Salarios Asimilables, siguiendo con el desarrollo solicito se lleva a cabo la votación, levantando la mano, quien esté a favor, quienes estuvieran en contra y quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la secretaria informa a la Presidenta que la votación fue por unanimidad y se concede el uso de la voz el Presidente para que realice la manifestación y declaración por unanimidad el punto de acuerdo, quien manifiesta que declaró aprobado por unanimidad la propuesta hecha.

***ACUERDO SE/01/02/2022.-** Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, la contratación de la maestra en la materia de Ingles la C. Blanca Patricia García López, para los Centros de Asistencia Infantil Comunitario Juárez y Centro de Asistencia Infantil Comunitario Francisco I. Madero, así como al Ing. Mario German Ortega Soberanes en la modalidad de salarios asimilables lo anterior para que surta sus efectos legales a que haya lugar.*

6.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para el incremento de salarios para las trabajadoras que perciben el salario mínimo con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la ley en relación al aumento a los salarios mínimos a partir del mes de enero del año 2022, siguiendo con el desahogo del punto con el numeral seis la Secretaria en uso de la palabra manifiesta que para dar cumplimiento a lo establecido en la ley se debe de incrementar a los trabajadores que perciben el salario minio su incremento a partir del primero de Enero del 2022, a continuación les proporciono carpeta que contiene la información para su análisis, es por esa razón que solicito a ustedes integrantes de la Junta de Gobierno el incremento de salario mínimo, ya que si no se realiza dicha disposición se estaría incurriendo en alguna falta y lo más importante que es detrimento de los trabajadores, concluyendo mi exposición de motivos, solicito que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: cero abstenciones, cero en contra, y cinco votos a favor por lo que informo a Usted presidente de la Junta

de Gobierno que la votación es unánime, le cedo el uso de la voz para que realice sus manifestaciones, en uso de la voz manifiesto que declaro por unanimidad el punto de acuerdo.

ACUERDO SE/01/03/2022.- *Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, el incremento a los trabajadores que perciben el salario mínimo para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley lo anterior para que surta sus efectos legales a que haya lugar.*

7.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para continuar apoyando con el pago de la estancia de cinco personas de la tercera edad las cuales no tienen ningún familiar, por esa razón se encuentran internadas paras sus cuidados en la Casa de la Tercera Edad en la ciudad de Pachuca y en la Fundación Nicolás García de San Vicente, en esta ciudad de Tulancingo de Bravo, para el desahogo del punto número siete del orden del día, la Secretaria les informo a ustedes integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran ingresados en casas de asistencia para su cuidado a cinco adultos mayores para lo cual entrego expediente de los adultos mayores, les comunico que no cuentan con ningún familiar, dos de ellos en la Fundación Nicolás García de San Vicente Residencia del Adulto Mayor aquí en esta ciudad, mismos que a continuación se menciona la C. María Luisa López García quien ingreso en el mes de junio del 2011, la C. Bertha Rosales Montiel quien ingresos en Mayo del 2015, y los otros tres adultos que fueron ingresados en la Casa de la Tercera Edad en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, los cuales se mencionan a continuación: el C. Federico Constantino Hurtado Nery, quien ingreso en el mes de Noviembre del año 2013, la C. María López Pérez, quien fue ingresada en el mes de Noviembre del año 2014, el C. Alfredo Gómez Mendoza, quien se ingresó en Marzo del año 2018, les menciono que se han realizado investigaciones para verificar si existe algún familiar pero no se tiene ningún dato de familiar, encontraron solos abandonados cuatro de ellos en situación de calle los dos restantes vivían solos y enfermos en cuartos que personas les prestaban pero en condiciones inhumanas, motivo por el cual el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia los ingreso en las instituciones antes mencionadas lo anterior para dar cumplimientos al objetivo de la institución en brindar apoyo a las personas más vulnerables del Municipio por esa razón les solicito a Ustedes integrantes de la H. Junta de Gobierno autoricen para que se siga apoyando a los adultos mayores antes mencionados, concluyendo mi exposición de motivos, solicito que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: cero abstenciones, cero en contra, y cinco votos a favor, solicita el uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno el Lic. Pedro Orlando Escudero García declaro por unanimidad el punto de acuerdo.

ACUERDO SE/01/04/2022.- *Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el apoyo para los cinco adultos mayores de la tercera edad los cuales tres se encuentran ingresados en la Casa de la Tercera Edad en la ciudad de Pachuca y tres más en la Fundación Nicolás de San Vicente en esta Ciudad de Tulancingo de Bravo, hidalgo para los fines legales que haya lugar.*

8.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para otorgar apoyos a personas vulnerables, cuyo monto excedan la cantidad de $ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), en el ejercicio fiscal, para el desahogo de este punto y un uso de la voz la secretaria informa a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, que en ocasiones existe la necesidad de proporcionar apoyos mayores a diez mil pesos por ejemplo en gastos hospitalarios y en el total de los gastos funerarios, cabe mencionar que solo en los casos en la cuales las personas no cuentan con los medios económicos para erogar el pago de los gastos funerarios o gastos hospitalarios, ya que vive sola o no puede pagar sus familiares, es importante mencionar que dicho apoyo debe de reunir varios requisitos entre ellos un estudio socioeconómico de campo para verificar las condiciones de las personas que solicitan el apoyo el área encargada de realizar la investigación y realizar la documentación para dichos apoyos es la Dirección de Asistencia Social, actividad que se encuentra establecida en el artículo 16 fracción I que a la letra dice..... I.- Gestionar el apoyo de medicamentos, estudios de laboratorio y de gabinete, hospitalización y cirugías, fracción ....V.- Realizar estudios socioeconómicos para avalar la ejecución de apoyos, facultad que se encuentra establecida en el Decreto de creación número 20 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, después de exponerles los motivos por los cuales se pretende apoyar a las personas que soliciten el apoyo antes mencionado, solicito a Ustedes Integrantes de la H. Junta de Gobierno se someta a votación , que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: cero abstenciones, cero en contra, y cinco votos a favor por lo que solicito en uso de la voz el Lic. Pedro Orlando Escudero García Presidente de la Junta de Gobierno declaro por unanimidad el punto de acuerdo.

ACUERDO SE/01/05/2022.- *Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el poyo por la cantidad de más de $ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) mismos apoyos que tendrán que ser autorizados por esta H. Junta de Gobierno cada vez que se otorguen, para que surta sus efectos legales a que haya lugar.*

9.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para proporcionar apoyo constante, en hemodiálisis y pañales, medicamentos a personas vulnerables, en ejercicio fiscal 2022, siguiendo con el desarrollo del orden del día y para el desahogo de punto nueve la Secretaria informa a los integrantes de la H. Junta de Gobierno que acuden bastantes personas a solicitar apoyo con hemodiálisis, algunas personas se han quedado sin trabajo y sus familiares requieren de hemodiálisis dos veces por semana, sigue manifestando que solo se le apoya con una hemodiálisis mensualmente cabe mencionar que para otorgar el apoyo se realiza un estudio socioeconómico en sus domicilios para verificar su situación económica, como les repito son varias las personas que solicitan este apoyo cabe informarles que el ejercicio pasado solo se apoyaba a nueve personas con el pago de la hemodiálisis y ahora la población creció se está apoyando a quince personas que a continuación se mencionan, los CC. Santiago Fonseca Hurtado, Consuelo Guzmán Escobedo, Celso Antelmo Barrera San Juan, Oscar Bureos Hurtado, Luis Enrique Morales Martínez, Natividad Gayosso Rosas, Teresa Robles Guzmán, Mauricio Soto Hernandez, Esmeralda Gómez Terán, Lidia Monter Ángeles, José Santiago Pérez Rosas, Juana Martínez Cervantes, María del Socorro Madrid Osorio, Heriberta García González, Hermelindo Lechuga Manzano, este apoyo es de manera mensual, ya que el objetivo de la Institución es de carácter asistencial, con este apoyo se pretende dar una mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables, facultad conferida en el artículo 16 del Decreto de creación del Sistema, que a la letra dice la ..... "Asistencia Social es el área encargada de proporcionar a la población vulnerable atención y apoyo, a fin de coadyuvar a mejorar la calidad de vida de forma integral y productiva socialmente" siguiendo con desarrollo de la

sesión solicito a los integrantes de la H. Junta de Gobierno emitan su voto en relación a lo antes expuesto, los invito a Ustedes Integrantes de la H. Junta de Gobierno se someta a votación que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; le informo Presidente de la Junta de Gobierno que la votación fue la siguiente: cero abstenciones, cero en contra, y cinco votos a favor por lo que se otorga el uso de la voz al **Lic. Pedro Orlando Escudero García,** declaro por unanimidad el punto de acuerdo.

ACUERDO SE/01/06/2022.- *Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el apoyo de hemodiálisis a personas de escasos recursos económicos mensualmente, para que surta sus efectos legales a que haya lugar.*

10.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación, de la propuesta de la Directora para la ratificación de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo para el ejercicio fiscal 2022, atendiendo al número diez del orden del día, en uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la H. Junta de Gobierno pide a la L.D. Juana Cruz Islas, Secretaria de la H. Junta de Gobierno de lectura de la propuesta de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, como lo establece el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo que a letra dice… "El Titular del Poder Ejecutivo Estatal establecerá un Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, integrado por los Titulares de las siguientes Dependencias: la Secretaría, la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; la Contraloría; la Secretaría de Gobierno y un representante del área solicitante de los bienes, arrendamientos o servicios", que de manera análoga queda de la siguiente manera:

PRESIDENTE: L.D. Juana Cruz Islas, Directora General, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
SECRETARIO: C.P.C. Gabriela Lesbia Rodríguez Olvera, Directora de Finanzas y Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
CONTRALOR INTERNO: L.D. Miriam Teresa Méndez Castillo, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
ASESOR JURIDICO: L.D. Yolanda Veytia Amador, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Concluida la lectura se somete a votación, la propuesta de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2022, solicitando a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.- En vista de lo anterior le informo Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Pedro Orlando Escudero García,** solicita el uso de la voz declaró aprobado por unanimidad la propuesta hecha.

ACUERDO SE/01/07/2022.- *Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la ratificación del Comité de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio 2022, para los fines legales que haya lugar.*

11.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del Comité de Ética y Conducta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio 2022, atendiendo al número once del orden del día, en uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la H. Junta de Gobierno solicita a la L.D. Juana Cruz Islas, Secretaria de la H. Junta de Gobierno de lectura y motivos para la propuesta de los integrantes del Comité de Ética y Conducta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para su ratificación, quienes desempeñaran el cargo durante el ejercicio fiscal 2022, en uso de la voz la Secretaria menciona lo siguiente:

PRESIDENTA: L.C. Blanca Yolanda Magaldi Rivera, Presidenta del Patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Presidenta del **Comité de Ética y Conducta**.

SECRETARIA: L.D. Juana Cruz Islas Directora General y Secretaria del **Comité de Ética y Conducta** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL A: C.P.C. Gabriela Lesbia Rodríguez Olvera, Directora de Finanzas y Administración y Vocal del **Comité de Ética y Conducta** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL B: L.D. Miriam Teresa Méndez Castillo, Titular de la Contraloría interna y vocal del Comité de Ética y Conducta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

VOCAL C: Lic. Ángel Martínez Márquez, Director de Voluntariado y Vocal del Comité de Ética y Conducta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL D: L.D. Yolanda Veytia Amador. - Asesor Jurídico y Vocal del Comité de Ética y Conducta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

La secretaria sigue manifestando que concluida la lectura se somete a votación, de quienes conformarán el **Comité de Ética y Conducta** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, solicitando a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar;

registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.- En vista de lo anterior se otorga el uso de la voz al **Lic. Pedro Orlando Escudero García,** Presidente de la Junta de Gobierno declaró aprobado por unanimidad la propuesta hecha.

ACUERDO SE/01/08/2022.- *Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, la ratificación del* ***Comité de Ética y Conducta*** *del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, para los fines legales que haya lugar.*

12.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del comité de Contraloría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio 2022, para el desahogo de este punto la Secretaria informa a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, que con fundamento en el artículo XI del Decreto de creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, que a la letra dice.... "Autorizar a propuesta del Presidente de la Junta de Gobierno o cuando menos de la tercera parte de sus miembros, la creación de comités especializados para apoyar la programación estratégica y la supervisión de la operatividad del organismo, mismos que estarán formados por los representantes que al efecto designen, así también manifiesta la Secretaria que el articulo XIX , establece que ... "Dar seguimiento y control a las estrategias básicas para alcanzar los objetivos establecidos, mediante informes que en materia de control y auditoria le sean turnados, vigilando la implantación de las medidas correctivas a que hubiere lugar", por lo cual es muy importante contar con un Comité de Contraloría , les informo que la creación de comités es necesario ya que así lo solicita la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo, siguiendo con el desahogo del punto la secretaria proporciona la lista de la propuesta de los integrantes del comité, a los integrantes de la Junta de Gobierno para su conocimiento, mencionando los nombres de los integrantes y cargos a desempeñar:

PRESIDENTA: L.D. Juana Cruz Islas, Directora General y Presidenta del Comité de Contraloría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

SECRETARIA: C.P.C Gabriela Lesbia Rodríguez Olvera, Directora de Finanzas y Administración y Secretaria del Comité de Contraloría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL A: C. Arisbel Martínez García, Directora del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica y Vocal del Comité de Contraloría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

CONTRALORA: L.D. Miriam Teresa Méndez Castillo, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

ASESOR JURIDICO: L.D Yolanda Veytia Amador**,** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Continuando con el desahogo del punto doce, se solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que concluida su presentación, discusión y fundamentada la petición, se someta a votación que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: cero abstenciones, cero en contra, y cinco votos a favor, un uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno el Lic. Pedro Orlando Escudero García quien declara por unanimidad el punto de acuerdo.

ACUERDO SE/01/09/2022.- *Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la ratificación de los integrantes del Comité de Contraloría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para que surta sus efectos legales a que haya lugar.*

13.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, y la integración de la C.P.C. Gabriela Lesbia Rodríguez Olvera como vocal "C", para el ejercicio fiscal 2022, siguiendo con el orden del día y para el desahogo del punto trece en uso de la voz la Secretaria proporciona la relación de los integrantes del Comité de Transparencia, y menciona los nombres y cargos a desempeñar dentro del Comité, con el objeto de que los conozcan los integrantes de la Junta de Gobierno:

PRESIDENTA: L.D. Juana Cruz Islas, Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

SECRETARIA: L.D. Miriam Teresa Méndez Castillo, Contralor y Secretaria del Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL A: C.P. Marco Antonio García Islas, Contador de la Dirección de Finanzas y Administración y Vocal del Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL B: Ing. Maiko Alfaro Cruz, encargado de Informática y Vocal del Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL C: Ing. Juan Pedro Juárez Rubio, adscrito a Comunicación Social y Vocal del Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo,

VOCAL D: C.P.C. Gabriela Lesbia Rodríguez Olvera, Directora de Finanzas y Administración y Vocal del Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Sigue manifestando la secretaria a los integrantes que es de muy importante contar con un Comité de Transparencia, también les informo que ya se cuenta con un comité y estoy solicitando la ratificación de los integrantes y la integración de la C.P.C. Gabriela Lesbia Rodríguez Olvera como vocal, cabe mencionarles es muy importante para el desarrollo

y buen funcionamiento de la institución porque se debe de tener transparencia en la utilización de los recursos públicos así como lo establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que establece que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en sus respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, sigue manifestando la secretaria que es una obligación el cumplimiento de actualizar la plataforma Nacional de Transparencia ya que si no se sube la información del funcionamiento y administración de los recursos financieros la institución esta será sancionada por eso es necesario conformar el Comité de transparencia para cumplir con las disposición establecida en dicha ley de Transparencia, concluida su exposición de la Secretaria solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno se lleve a cabo la votación de la propuesta de los integrantes del Comité de Transparencia, solicitando que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; le informo Presidente de la Junta de Gobierno que se registró lo siguiente: cero abstenciones, cero en contra, y cinco votos a favor, solicita el uso de la voz y declara por unanimidad el punto de acuerdo.

***ACUERDO SE/01/10/2022**.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la ratificación y la integración de la C.P.C. Gabriela Lesbia Rodríguez Olvera, como vocal al Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para que surta sus efectos legales a que haya lugar.*

14.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del comité de Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2022, siguiendo con el orden del día en uso de la voz la Secretaria manifiesta que para dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado del Control Interno la Institución debe de evaluar los riesgos a que enfrentan cada dirección que conforma el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, cabe mencionar que ya se cuenta con un Comité pero para el ejercicio fiscal 2022, es necesario ratificar el Comité de Riesgos ya existente el cual va a evaluar y al mismo tiempo proporcionar las bases para el desarrollo de las respuestas apropiadas al riesgos, así mismo se tiene que evaluar los riesgos que enfrenta la Institución tanto de fuentes internas como externas, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de una forma razonable de la institución, sigue manifestando la secretaria que a continuación mencionara el nombre de los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y sus cargos a desempeñar:

PRESIDENTA: L.D. Juana Cruz Islas, Directora General y Presidenta del Comité de Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

SECRETARIA: L.D. Yolanda Veytia Amador Asesor Jurídico y Secretaria del Comité de Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo,

VOCAL A: C.P.C Gabriela Lesbia Rodríguez Olvera, Directora de Finanzas y Administración y Vocal del Comité de Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL B: L.D. Miriam Teresa Méndez Castillo, Contralor y Vocal del Comité de Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL C: Mtra. Ingrid Liliana Hoyos Díaz, Directora de la Unidad Básica de Rehabilitación y Vocal del Comité de Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL D: L.C. Esperanza Escobedo Méndez, Encargada de Asistencia Social y Vocal del Comité de Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Sigue manifestando la secretaria que continuando con el desarrollo de la sesión solicita a los integrantes de la H. Junta de Gobierno que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; le informo presidente que se registró lo siguiente cero abstenciones, cero en contra, y cinco votos a favor, solicita el uso de la voz el Presidente; declaro por unanimidad el punto de acuerdo.

***ACUERDO SE/01/11/2022**.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la ratificación de los integrantes del Comité de Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para que surta sus efectos legales a que haya lugar.*

15.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del comité de Presupuesto Basado en Resultados del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2022, continuando con el orden del día y en uso de la voz la secretaria manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno que la presupuestación por resultados busca mejorar la efectividad y eficiencia del gasto público al vincular el financiamiento de organizaciones del sector público a los resultados que producen, utiliza información sistemática sobre el desempeño (indicadores, evaluaciones, costos de programas, etc.) para establecer dicho vínculo, el impacto de la presupuestación por resultados se puede percibir en la mejor priorización del gasto y en el mejoramiento de la efectividad y/o eficiencia de los servicios, cabe señalar que ya existía un comité para lo cual solicito su ratificación de los integrantes para el ejerció 2022, acto continuo les menciono los nombres y cargos de los integrantes del Comité de Presupuesto Basado en resultados:

PRESIDENTA: L.D. Juana Cruz Islas, Directora General y Presidenta del Comité de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

SECRETARIA: C.P.C. Gabriela Lesbia Rodríguez Olvera, Directora de Finanzas y Administración y Secretaria del Comité de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL A: L.D. Miriam Teresa Méndez Castillo, Contralor y Vocal del Comité de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL B: Ing. Juan Pedro Juárez Rubio, adscrito a Comunicación Social y Vocal del Comité de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL C: Mtra. Ingrid Liliana Hoyos Díaz, Directora de la Unidad Básica de Rehabilitación y Vocal del Comité de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

VOCAL D: Lic. Eunice Nahir Atilano Hernández, Directora del Centro de Asistencia Infantil Comunitario y Vocal del Comité de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión la secretaria sigue manifestando que solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno emitan su votación para la ratificación de los integrantes del Comité de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: cero abstenciones, cero en contra, y cinco votos a favor por lo que el presidente solicita el uso de la voz; declaro por unanimidad el punto de acuerdo.

***ACUERDO SE/01/12/2022**.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la ratificación del Comité de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para que surta sus efectos legales a que haya lugar.*

16.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización para la modificación de los Manuales de Organización y Procedimientos, y su publicación en los medios electrónicos, siguiendo con el orden del día, la Secretaria informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que con fundamento en el artículo IX….que a la letra dice " Aprobar la estructura orgánica, reglamentos y manuales necesarios para el óptimo funcionamiento del Organismo", sigue manifestando que los Manuales son documentos técnicos normativos de gestión institucional donde se describe y establece la función básica, las funciones específicas, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación, así como los requisitos de los cargos o puestos de trabajo cuyo propósito es el de constituir una guía para que el personal de la Institución tenga los elementos básicos para el buen desempeño de las actividades que les han sido asignadas, así mismo describen y transmiten en forma ordenada y sistemática, las atribuciones y estructura de las áreas que integran la institución, los niveles jerárquicos, líneas de autoridad, delimitación de funciones y responsabilidades de las aéreas administrativas que lo integran, con el objeto de promover el desempeño eficiente de las labores, evitando así duplicidades y estimulando la eficiente toma de decisiones, además mencionarles que es un obligación, también les informo que es una obligación la publicación de los manuales tanto de procedimientos como de organización en el Periódico Oficial del Estado pero debido al alto costo por la publicación no se cuenta con el presupuesto para dicha publicación, ya que son diecisiete direcciones que conforman la institución, siguiendo con el desarrollo de la sesión y después de haber expuesto los motivos a ustedes integrantes, solicito su votación que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; le informo Presidente que el resultado de la votación es lo siguiente: cero abstenciones, cero en contra, y cinco votos a favor, el Presidente solicita el uso de la voz y realiza sus manifestaciones; solicito se declare por unanimidad el punto de acuerdo.

***ACUERDO SE/01/13/2022**.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la modificación de los Manuales de Organización y Procedimientos y su publicación en medios electrónicos, para que surta sus efectos legales a que haya lugar*

17.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la ratificación de los integrantes del Subcomité del Programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), así también la coordinación, planeación, operación, logística y administración de los once Refugios Temporales y un Centro de Acopio, para el ejercicio fiscal 2022, continuando con el orden del día y en relación al desahogo del punto diecisiete la Secretaria informa a los integrantes de la H. Junta de Gobierno que, como es de su conocimiento la Institución cuenta con un subcomité de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, en adelante Subcomité Municipal (APCE), que es el equipo de trabajo integrado por las diversas áreas que lo conforman, como son la organización, planeación y coordinación interna para intervenir y asistir a la población afectada por situaciones de riesgo, emergencia o desastre, de igual forma se establece que el subcomité tendrá por objetivo implementar estrategias de información, regulación y planeación de situaciones de emergencia, que se presenten en el Municipio, quien coordinando acciones con los distintos órdenes de gobierno, dependencias y entidades que actúen en caso de emergencia, situación de riesgo o desastre, con la intervención y coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, a fin de efectuar acciones coordinadas destinadas a la protección de la población contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre, entendiendo como tal, el estado en que la población, sufre daños severos por el impacto de una situación devastadora, sea de origen natural o humana, que provoque que las personas se vean privadas de los medios normales de sostén de vida en condiciones de dignidad, así mismo les informo que la institución administra y coordina once Refugios Temporales y un centro de Acopio en caso de algún desastre que afecte a la población, de lo antes expuesto a Ustedes integrantes de la H. Junta de Gobierno solicito su votación, en este punto en que se solicita la autorización para la ratificación de los integrantes del Subcomité APCE, para lo cual solicito que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: que informo presidente que la votación fue la siguiente: cero abstenciones, cero en contra, y cinco votos a favor, continuando con el desarrollo de la sesión y en uso de la voz el Presidente Pedro Orlando Escudero García, declaro por unanimidad el punto de acuerdo.

***ACUERDO SE/01/14/2022**.- Se declara aprobado por unanimidad la ratificación de los integrantes de la Junta de Gobierno el Subcomité de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE) y la coordinación, planeación, operación, logística y administración de los once Refugios Temporales y un Centro de Acopio, para que surta sus efectos legales a que haya lugar.*

18.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Directora General para el aumento en su salario de las trabajadoras la Psicóloga Araceli López Antonio y la L.T.S. Ana Lilia Benítez Rodríguez siguiendo con el orden del día y para el desahogo del punto con el numeral dieciocho, la Secretaria informa que debido a que las trabajadoras antes mencionadas se pretende realizar un incremento lo anterior porque se está regularizando en base al catálogo de puestos para equipáralo en relación a sus funciones que realizan, cabe mencionarles que el salario que percibe la L.T.S. Ana Lilia Benítez Rodríguez es de $ 5,780.00 (Cinco mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) mensuales y se pretende aumentar a $6,304.00 (Seis mil trecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) y la Psicóloga Araceli López Antonio quien percibe un salario mensual de $ 5,450.00 (Cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y se pretende incrementar a $6,304.00 (Seis mil trecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), siguiendo con el desahogo del punto, solicito a Ustedes integrantes de la H. Junta de Gobierno, se someta a votación les informo que levanten la mano quien esté a favor, quienes estuvieran en contra y quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le informo Presidente que la votación fue por unanimidad, acto continuo el Presidente solicita el uso de la voz para que realice sus manifestaciones, declarando por unanimidad la propuesta hecha.

***ACUERDO SE/01/15/2022.-** Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el incremento de salario para las trabajadoras las CC. L.T.S. Ana Lilia Benítez Rodríguez por la cantidad de $6,304.00 (Seis mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.) y la Psicóloga Araceli López Antonio por la cantidad de $6,304.00 (Seis mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.), lo anterior para que surta sus efectos legales a que haya lugar.*

19.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Directora General para la reparación de la camioneta Ford TRANSIT modelo 2012, la cual es propiedad de Gobierno del Estado de Hidalgo, pero se tiene bajo resguardo de esta institución, así mismo informó que se realizó el cambio del sistema turbo por la cantidad de $ 52,862.00. (Cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), siguiendo con el desahogo de la sesión en este punto con el numeral diecinueve, en uso de la voz la secretaria informa y proporciona expediente de las cotizaciones a los integrantes de la Junta de Gobierno, que la camioneta Transit modelo 2012, la cual se utiliza para el traslado de las personas a los diversos hospitales en la ciudad de México y que acude todos los días de la semana de lunes a viernes con una capacidad de 12 personas, se descompuso en el trayecto de la ciudad de México a Tulancingo, al llevarla al mecánico y después de realizar la revisión argumenta que la falla es turbo y no queda repararlo solo adquirí uno nuevo, para lo cual se verifico con algunos mecánicos ya que como el motor es diésel, la reparación es más costosa, cabe informarles que esta unidad es muy solicitada por la ciudadanía ya que por su cuota de recuperación que se cobra es baja por esa razón solicito a ustedes integrantes de la Junta de Gobierno autoricen la reparación la cual asciende a la cantidad de $52,862.00 **(Cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)** cantidad que se encuentra presupuestada en la partida de 355 de reparación y mantenimiento de equipo de transporte, después de haber expuesto los motivos ante usted solicito su votación que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; le informo Presidente que el resultado de la votación es lo siguiente: cero abstenciones, cero en contra, y cinco votos a favor, el Presidente solicita el uso de la voz y realiza sus manifestaciones; solicito se declare por unanimidad el punto de acuerdo.

***ACUERDO SE/01/15/2022**.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la reparación de la camioneta Ford TRANSIT modelo 2012, por la cantidad de $52,862.00 (Cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), para que surta sus efectos legales a que haya lugar*

20.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización del pago del automóvil de la rifa que organiza el Voluntario, para el desahogo del punto número veinte, la secretaria manifiesta que solicita la autorización para la adquisición de un vehículo marca Suzuki Swift modelo 2022, para la rifa que se llevará a cabo el día 12 de Julio del año 2022, con un costo de $ 269,990.01 (Doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa pesos 01/100 M.N.) cantidad que prestara el Sistema Municipal DIF para dicha adquisición contabilizándola en la partida de deudores, cabe mencionar que se puede realizar dicho trámite sin incurrir en alguna omisión, ya que al término de la venta de la totalidad de los boletos se cancela la deuda y se recupera dicha cantidad, por lo antes expuesto ante ustedes solicito su votación que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; le informo Presidente que el resultado de la votación es lo siguiente: cero abstenciones, cero en contra, y cinco votos a favor, el Presidente solicita el uso de la voz y realiza sus manifestaciones; solicito se declare por unanimidad el punto de acuerdo.

***ACUERDO SE/01/16/2022**.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la adquisición de un vehículo marca Suzuki Swift modelo 2022, para la rifa que se llevará a cabo el día 12 de Julio del año 2022, con un costo de $ 269,990.01 (Doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa pesos 01/100 M.N.) para que surta sus efectos legales a que haya lugar.*

21.- Clausura de la Sesión. Acto seguido en uso la secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, informa al Presidente de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el orden del día han sido agotados en su totalidad, por lo que se solicita, la clausura de los trabajos en esta primera extraordinaria.

En uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero Ortiz**, Presidente de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y referente al punto veintiuno del orden del día, manifiesto que siendo las 13:58 (Trece horas con cincuenta y ocho minutos) del día 14 (catorce) del mes de Enero del 2022 (dos mil veintidós) y no habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, doy por terminada y

clausurada la presente sesión extraordinaria de H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se han tomado.

Lic. Pedro Orlando Escudero García Secretario de Desarrollo Humano y Social y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. L.D. Juana Cruz Islas, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.D. Erika Miralrío Medina, Directora de Sanidad Municipal y Vocal ¨A¨ de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Irene Rodríguez González Presidenta en Asistencia Social y de Comisión en el Sistema DIF Municipal y Vocal ¨B ¨de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. L.A. Héctor Alderete Vargas Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
RUBRICA

Lic. Pedro Orlando Escudero García
Secretario de Desarrollo Humano y Social y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

L.D. Juana Cruz Islas
Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

L.D. Erika Miralrío Medina
Directora de Sanidad Municipal y Vocal ¨A¨ de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo,

Regidora Irene Rodríguez González
Presidenta en Asistencia Social y de Comisión en el Sistema DIF Municipal y Vocal ¨B ¨de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

L.A. Héctor Alderete Vargas
Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo